# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

## SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

**- - - - - - - - - - - - - ACTA No. 73 - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del día 06 seis de Abril del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSE LOPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ, Y BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ (AUSENTE)** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 08 VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 08 **Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL**.- continuando con el **segundo punto** del Orden del día que corresponde a la lectura del acta anterior se da lectura a la misma, una vez se aprueba por 08 votos, en contra 0.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** con el **tercer punto** del Orden del día que corresponde a ASUNTOS VARIOS. Si alguien tiene algún asunto que tratar sedo el uso de la voz.

**REGIDOR ALFONSO CORTÉS GUZMÁN:** yo tengo una propuesta, ahora a raíz de la construcción de lo que es el Museo del municipio se convoca a las personas que pudieran tener piezas arqueológicas en su propiedad y quisieran donar algunas de ellas o las que tuvieran, entonces por ahí algunas personas comentaron que tenían algunas piezas en propiedad, se habló con ellas y finalmente hubo una sola familia tuvo al voluntad de donar casi 150 piezas arqueológicas, ellos principalmente pedían una aportación económica que pudieran obtener por el hecho de podernos aportar esas piezas, por nuestra parte vimos que nos era posible esa condición y les propusimos que fuera un lote de los que están en el Fraccionamiento Camino Real, aceptaron ellos que pudiera ser de esta forma, entonces nosotros pudiéramos tener en propiedad todas esas piezas pero que de alguna manera se complemente el tramite con ellos en base a la aprobación, y con esto se va a complementar el acervo que ya tenemos, estas piezas están en muy buen estado, hay muchas muy interesantes y sobre todo las piezas que tienen que están en oro y que son diferentes a las que comúnmente conocemos piezas de barro, exactamente aun no tenemos la totalidad hablamos con el INAH para que vengan ellos hacer el inventario, estamos en espera de que

vengan, nosotros no hicimos el conteo exacto porque nos hacen falta las piezas pequeñas y esto se manejaría como donación ante el INAH, aquí el hecho con nosotros sería intercambiar ese dote de piezas arqueológicas por el lote propiedad del Ayuntamiento, siendo esta mi propuesta que se pueda ofrecer ese lote en Camino Real por las piezas arqueológicas, solicitar al pleno del ayuntamiento la desincorporación del lote en camino real y que quedara a nombre de ROSALVA OROZCO DE LA MORA a cambio de las piezas arqueológicas y se otorgue copia certificada de ayuntamiento como aval de lo aquí echo.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** yo tengo un comentario al respecto esa donación, porque no se espera a la dictaminarían del INAH porque cuando sucede algo así pasa a ser un bien común del gobierno y no se les da nada; yo era de las personas que donaban piezas sin nada a cambio, no había recibo nada, y me toca a mi en una ocasión ir a lo que era el museo y las piezas no están, no están ahí porque alguien se las ha llevado, porque alguien las ha saqueado y no hay un inventario y eso debería de hacerse meterse al Inventario Municipal y que cada administración entregue, porque hay un saqueadero de piezas, y yo aquí si pediría un listado de piezas, que si ya se tiene seria importante que cada uno de los regidores tuviéramos una copia para tener el antecedente y salvaguardar lo que tiene.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTES GUZMÁN.-** Precisamente cuando les comentamos que INAH hiciera el dictamen, pues la familia no acepto porque sabían que no les iban a dar nada, nuestra intención como Ayuntamiento es gratificarles, sabemos que no es licito que hagan una venta, y ellos aclararon que no tenían ningún problema pero que si iba entrar el INAH mejor no donaban nada, por eso es la propuesta con el afán de que las piezas se puedan quedar en el Ayuntamiento otorgarles el lote como gratificación.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De hecho el comentario que hice hace un momento fue que el trámite que se hizo con la Directora del INAH fue para eso, para que vieran y en base a la información que tenemos se hiciera el reconocimiento de piezas y el inventario y ahora con el museo pues ya va a

quedar precisamente estructurado el acervo de lo que es el museo, y estas piezas vienen a completar y enriquecer lo que es el acervo y sobre todo que se hizo un proceso como dijo Alfonso en donde hicimos la invitación a gente que sabíamos que tenían piezas y prácticamente la gente asistió nos escuchó y dijo ah que bien que van hacer el museo pero esas piezas no las doy, y no pedíamos que la dieran, pedíamos que las prestarán bien reglamentado para exposiciones temporales, pero la gente no quiso.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Lo que pasa que hay administraciones que no tienen conciencia y por eso la gente ya no quiere prestar porque no hay garantía de que se les pueda regresar.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Entonces la propuesta quedaría de la siguiente manera entregar por parte de Ayuntamiento el lote marcado con el número 30 de la calle el platanar que se ubica en la colonia camino real a nombre de la C. ROSALVA OROZCO DE LA MORA como gratificación por las 150 piezas aproximadamente que son donadas al Ayuntamiento y que consisten en vasijas de barro y piedra collares y elementos de oro y plata entre otros; así mismo se entregue copia certificada de esta sesión a dicha persona como aval de lo acordado en tanto se regulariza dicho fraccionamiento y se entrega la orden de escrituración, quedando a cargo de dicha persona el pago de la escritura en su momento; quienes estén a favor de la propuesta les pido que levanten la mano en votación económica, A FAVOR 07 EN CONTRA 01, por lo que se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA.

**REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA.-** yo tengo un punto de recapacitación de la administración de ver pues que los costos gubernamentales van para abajo, tengo aquí un pequeño estudio, me inquietaba ver lo del funcionamiento de los equipos de bombeo y resulta como resumen que hay $250,000.00 pesos de multa, por la falta de atención a los servicios, la falta de atención en el mantenimiento de los equipos de bombeo, en la última página les hago del conocimiento viene las tarifas, los costos, el numero de multas, el tiempo en que se hizo el calculo, las bonificaciones

que hay en algunos equipos por tener buen servicio de energía eléctrica, de baja tensión el consumo al año son de 90 mil pesos que para mí es altísimo, para los equipos de bombeo de baja tensión porque se supone que son los focos que alumbran las instalaciones y el importe total de consumo de energía son 8 millones 856 mil y fracción de pesos, y las multas vienen hacer de 276 mil pesos, y caray esos equipos de bombeo están a cargo de la población, de la administración, pagar esa cantidad de multas en un solo año es mucho, si a cada uno de nosotros nos llegan multas en nuestros equipos de bombeo o en nuestros recibos de luz de nuestra casa pues inmediatamente que hacemos, tratamos de enmendar, darles mantenimiento y decir sabes que, que no haya mas multas, aquí no, parece ser que no se han aplicado a lo que es el ahorro que yo lo mencionaba en un principio de la administración y quise ver como estaba por la poca inversión que se le ha hecho, en el mes de junio presentaron el director de alumbrado y de agua potable una inversión, precisamente para observar y no tener tantos cargos que son penosos, porque hay nos da a la tarea de que no están al 100% de su revisión, no tiene fecha la cotización pero dice que va a costar un aparato $50,000.00 pesos yo lo objete porque es muy caro, pero si así vale que ya lo compraron, pues resulta que ese aparato es analizador de potencia para evaluación electromecánica de los pozos de agua, es eso verificar que no tengan multas y resulta que si tenemos multa, y esto se presentó el 02 de Junio del 2014, entonces si se aprueban aquí recursos para optimizar, para que los servicios estén bien, y que haya recurso para otras obras y que la población esté bien, pues vemos que no están al 100%, hay un equipo de bombeo el de Industrias del Pueblo que paga 70 mil pesos de multa al año, siendo las causas de la multa la falta de potencia, y vemos que en el pozo número 5 hay una bonificación, entonces dices que tiene de especial ese pozo con los otros, y así hay otros en las mismas condiciones de que en algunos te bonifican y en las otras te multan, y aquí no está fallando el equipo sino el personal que da mantenimiento a los equipos, a eso voy, a que habrá que hacerles un extrañamiento a los que se encargan de revisar el consumo de energía tanto al director de alumbrado como al del agua.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** A mí se me hace muy interesante este estudio nada más que te tardaste dos años en hacerlo, porque así como lo estas presentado tu nos da la pauta a tomar decisiones, pero precisamente esa era tu función desde el primer día, y presentarlo así con cifras y así de detallado, que bueno que se hace, es excelente que se haga, porque nos permite tomar decisiones y ajustes, en este caso que propondrías, digo que bueno que lo hiciste pero te tardaste dos años en hacerlo porque con esta información a tiempo nos da la posibilidad de que hacer, porque no es lo mismo señalar, que respaldar; porque los directores muchas veces andan metidos en sus actividades, pero si hace falta estar detrás de ellos con este tema, porque si hemos hablado de este tema, acerca de los medidores, ahora que se toca precisamente lo de los consumos se hicieron unas compras para tratar ese tema.

**REGIDOR LOPEZ VIERA.-** Si he hecho varios comentarios en mejoras de esos dos departamentos de agua potable y alumbrado pero solo han quedado en las actas como manifestaciones en las sesiones, pero no hay la disposición de hacerlo y no he interviene uno para no quitarles el rol que tienen, que son libres para hacerlo pero que lo hagan, que modifiquen, adecuen a como haya recurso pero que se haga, para no dejar de lado o se sientan invadidos en sus funciones, **solo hacer el extrañamiento y que se mejore.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es importante esto porque a lo mejor los directores están ocupados en su hacer diario que esto lo descuidan y es importante porque es recurso.

**REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA.-** otro punto importante es el internet en los centros públicos y en las escuelas, en buen país esta instalado y no funciona, no se quien lo cheque.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El problema que se tuvo en Buen País y en Padilla cuando les pusimos el internet, es que en los días nublados las baterías solares que tienen en el volcán se agotaron y fue precisamente por eso que se les interrumpió el servicio de internet.

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL.-** Aquí igual sería pedirle el dato a Archi que es el encargado de informática para ver cuáles son las delegaciones que están, en días pasados se les comentaba de lo que fue la sesión extraordinaria para la aprobación del Convenio México Conectado, es un proyecto que está iniciando Gobierno Federal en un afán de dotar de internet gratuito y que se tenga acceso por parte de todo ciudadano a esa garantía y derecho constitucional que se tiene, pero lo quieren hacer de manera organizada a través de los municipio en los edificios e instituciones administrativas, en el caso de escuelas le comentaba que no podemos intervenir porque la SEP por su parte va a firmar el convenio, y por parte del municipio únicamente se instalara en lo que son edificios, inmuebles que sean propiedad del municipio y en lo que son las delegaciones entrarían los parques y paradores con los que se cuenten.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Uno de los requisitos es que todos los espacios públicos que propongamos deben de haber sido realizados con recurso federal.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Queda como manifestación, si alguien más trae algún punto más que tratar, le cedo el uso de la voz a la regidora Anita Martínez Sánchez.

**REGIDOR ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**.- Debido a que hay varios terrenos irregulares en nuestro municipio, nos están pidiendo la conformación del consejo para la regularización de predios con asentamientos humanos, se nos pide que conformemos el consejo con fundamento en el artículo 9 de la Ley para la regularización y titulación de predios urbanos del Estado de Jalisco; dicho consejo estaría formado por el Presidente Municipal, por dos Regidores de oposición, el Síndico, el Secretario General, el Director de Catastro y un representante de PRODEUR pendiente nombre, técnico del municipio propuesta Director de Obras Públicas y Regidor de habitación popular.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** prácticamente aquí en Tuxpan la gran mayoría de fraccionamientos son de objetivo social, y se

vienen dando desde el año 90 a la fecha, pero hay otros como Chánchame, como la Colonia Jalisco, como el de Basilio Martínez, que en cierta forma se han dado ahí y que están sin avanzar, quiero pensar que este comité de regularización hace la promoción, nada más lo que tenemos que checar es que hay un artículo donde vienen los requisitos y no todos los fraccionamientos entrarían; y que con la conformación de este consejo si sería interesante poner como candadito los casos a seguir, porque ahí si nos podemos meter a ser un tercero en discordia en el sentido de que si hay conflictos podemos ser un tercero.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.-** la propuesta es únicamente con respecto a la conformación del comité, verdad?, tiene el nombre ya de quienes la integrarían.

**REGIDOR ANITA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.-** Si exacto licenciado la propuesta seria la siguiente para la conformación del consejo con fundamento en el artículo 9 de la ley para la regularización y titulación de predios urbanos, quedando conformado de la siguiente manera: el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, Regidor Porfirio Mata Cárdenas, regidor José López Viera, Secretario General y Sindico Lic. Juan De Santiago Silva, el Director de Catastro Lic. Miguel Ángel Serrano López y un Representante de PRODEUR, el técnico del municipio director de obras públicas Arq. J. Trinidad Rolón Padilla y regidor de habitación popular señora Anita Martínez Sánchez.

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.-** Si no existe algún comentario respecto de la propuesta les pido levante la mano en votación económica quienes estén a FAVOR se aprueba por 08 votos EN CONTRA 0.-

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.-** se solicita un paréntesis para dar intervención al Ing. José Luis Núñez Casillas y Abraham Vázquez Montaño, Director de Agua Potable y Alumbrado respectivamente para efectos de hacer la aclaración con respecto al comentario del Regidor López Viera en los consumos y costos de energía como multas de las bombas de pozos de agua. – señor presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Le hacia la petición a José Luis que es el tema que ahorita estanos tratando de hacer un listado primero que no nos quedemos sin colonia que no tenga los servicios de agua potable, segundo punto que todos los lugares así como lo menciona La Floresta, ese pequeño sector que es Camino Real, Tierras Blancas, San Cristóbal y Señor del Perdón que de cierta forma tenemos el tanque elevando a 100 o 200 metros y no tenemos bien el servicio de agua, entonces lo vamos a checar y posteriormente traérselos a ustedes cuales son las acciones inmediatas con ese criterio que ninguna colonia de Tuxpan se quede precisamente con ese servicio de agua potable, y que todas las colonias tengan un adecuado servicio para de ahí dar el paso a empezar ya a bajar los litros por habitantes, que es un tema difícil porque la gente no modera el uso del agua.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** una vez aclarado el punto del Regidor López viera, Si alguien tiene algún otro asunto por tratar sedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTES GUZMÁN.-** En base a peticiones y necesidades en la cuestión de parques en diferentes lugares de la cabecera y comunidades, en cuanto a juegos infantiles porque los que están ahorita muchos ya están dañados, afectados, en algunas zonas hay dos tres juegos que no son suficientes, creo que hemos hecho obras que tienen que ver con la rehabilitación de los espacios pero en ese sentido no ha habido una acción en concreto, aquí me di a la tarea de sacar varias propuestas, cotizaciones de juegos infantiles, hay muchas muy caras con propuestas de juegos de plástico muy llamativos pero realmente se elevan demasiado, aquí hay una cotización de juego que se eleva a 450 mil pesos, estuve checando otros de manera individual en Guadalajara, y también le pedí a Juan Carlos Melchor y está por debajo casi igual a Guadalajara, aquí la propuesta es que nos hiciera una cotización de 5 juegos infantiles, de $26,220.00 pesos con IVA incluido y la de Guadalajara está a un precio de 28 mil pesos, la propuesta es precisamente mandar hacer 5 paquetes de 5 juegos infantiles para que podamos abastecer el parque del Mesón de Atenquique, la colonia Camichines, colonia Paso Blanco, la Higuera y a lo

mejor ver algunas partes donde haga falta; la propuesta es qué nos hicieran la cotización de cinco juegos, la propuesta es mandar hacer cinco paquetes de cinco juegos infantiles para las diferentes colonias priorizando de acuerdo a la solicitud y necesidad de cada una de ellas; así mismo se aprueba por este pleno un monto de hasta 150, 000.00 ciento cincuenta mil pesos para el pago de elaboración y mantenimiento, con recursos de cuenta corriente del ejercicio fiscal correspondiente a este año.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Alfonso Corte se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTES GUZMÁN**.- con relación al mérito Tuxpanense someto a aprobación la siguiente convocatoria, me permito darle lectura:
La Administración Municipal 2012-2015 de Tuxpan, Jalisco a través del Pleno del Ayuntamiento CONVOCAN a la población en general a presentar propuestas para la obtención del: Galardón al Mérito Tuxpanense 2015, bajo las siguientes bases: 1.- El candidato debe ser originario del municipio o haber residido en el por lo menos 5 años. 2.- Podrán ser propuestas las personas que han destacado en cualquier ámbito dentro y fuera del municipio que aun estén con vida o ya hayan fallecido. 3.- Los expedientes curriculares tendrán que presentarse por escrito lo mejor detallados posibles y avalados con documentos oficiales, fotografías o cualquier tipo de documento que fuese necesario para dicho fin en la oficina de sala de Regidores. 4.- Tendrán prioridad para la dictaminación los candidatos cuya trayectoria de vida haya sido a favor de los ciudadanos de nuestro municipio. 5.- El registro y la entrega de documentación será a partir de la publicación de la presente hasta el día 30 de abril del presente año en la Casa de Cultura Gonzalo Villa Chávez y en la oficina de Regidores en la presidencia municipal. Los reconocimientos se entregarán dentro del Festival Cultural de Mayo, a celebrarse del 11 al 17 del mismo mes. 6.- El dictamen lo realizará la comisión edilicia de cultura, ferias y espectáculos, director de cultura, archivo histórico y cronista municipal y ciudadanos invitados, esto con aval del cabildo.

**REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS:** Dos cosas yo sugiero que este año no nos cerremos y enfocarnos ah lo que la gente hace, habilidades y mi propuesta es que se habrá a toda la gente que haya sobresalido en alguna área y no que solo nos encajonemos en áreas específicas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La idea que se tiene es hacer el Galardón al Merito Tuxpanense pero hacer un reconocimiento a los personajes de la vida popular, como lo hicimos la vez pasada y que tuvo mucha aceptación con la gente, ya nos han hecho varias sugerencias como Luis "El Nevero", El Relojero, entonces que quizá nos demos la oportunidad nosotros como representantes populares enumerar a esas personas que de verdad lo merezca y sacar unas buenas propuestas porque si hay gente que tenemos que hacerle un reconocimiento porque han sido parte de la vida diaria de Tuxpan.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** Perdón, yo si le veo una diferenciación respecto al Galardón y al reconocimiento a la vida popular cotidiana en cuestión de la trayectoria en el sentido de los logros y alcances que haya tenido alguien, por ejemplo alguien que su actividad diaria la ha dedicado aquí en Tuxpan pues hay que reconocérsela y la otra es alguien que ha destacado en cualquier área pero que se ha reconocido en otros niveles; y en este caso a quien ha pasado más allá de las fronteras del municipio yo lo pondría en el Galardón, y a quien ha estado aquí en Tuxpan prácticamente toda su vida quedaría dentro del reconocimiento a la vida popular; la convocatoria se sacaría el día 30 porque prácticamente el día 09 estaríamos empezando con la feria.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** De la lectura a la convocatoria anterior en base a la propuesta se adiciona el dejar abierto a cualquier categoría, integrar un comité para que sea de manera imparcial conformado por la comisión edilicia de cultura, comisión edilicia de feria, la dirección de cultura, de turismo, el cornista municipal, un ciudadano que tenga conocimiento del tema a opinar con base en las diversas disciplinas, y que se omita la

condicionante de que el candidato al mérito Tuxpanense sea pariente de cualquier integrante del pleno.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** La propuesta que se trae al Pleno del Ayuntamiento es con base al personal de la Dirección Seguridad Pública, en un acuerdo anterior se hizo del conocimiento la necesidad de poder municipalizar tránsito, los tiempos se nos han ido, ya ahorita estamos en Abril, practicante si iniciaramos ahorita estaríamos finalizando quizá en septiembre con la entrega de dicha sub dirección, sin embargo el problema que tenemos ahorita es la falta de personal, tenemos una plantilla de 68 elementos de seguridad pública, esto porque se ha retirado personal una por los procesos de certificación de control y confianza, otra porque los que han aprobado en su momento lo han visto únicamente como semillero, en el sentido de capacitarse, acreditar e integrarse a otra corporación donde me ofrezca mayores prestaciones como lo son el Sistema Penitenciario o en la Fiscalía con la Fuerza Única o policía investigadora, hace unos días llegaron los resultados de los exámenes de control y confianza de algunos elementos y afortunadamente tuvimos buenos resultados, la mayoría de los últimos que se ingresaron hasta la última reforma del 31 de octubre de 2014, resultaron aprobados, desgraciadamente con esos 68 elementos no podemos integrar la subdirección de seguridad vial, y también tenemos un desabasto en nuestros grupos, entonces la propuesta es el poder integrar 21 o 22 elementos que se entrevistaron hace tres semanas con su servidor, y están como candidatos a integrarse dentro del departamento de seguridad pública y otros al de seguridad vial, pero hacerlo como auxiliares de seguridad pública, y es cierto las reformas no lo permiten pero la propuesta que se tiene es integrarlos al departamento de seguridad pública con un contrato como Auxiliares y de ahí tomar los elementos faltantes para la plantilla orgánica de seguridad pública y de ahí también

tomar quizás a los que tenemos para la cuestión de policía vial, ya se hizo del conocimiento a Congreso del Estado del acuerdo que se tomo en el Pleno del Ayuntamiento, de la contestación del oficio que en su momento se tuvo de la Secretaria de Movilidad, aquí únicamente se pide el acuerdo del ayuntamiento, porque ya incluso en alguna ocasión lo comentaba con el Presidente estamos en la idea de ya bajar a dos grupos, de 24x24 y que de esa manera se pueda atender la cuestión de seguridad publica en el municipio, porque ahorita tenemos un desabasto enorme de elementos, sin embargo el problema que nos generaría con los elementos, es la carga honoraria laboral y la cuestión de sueldos, aunque también se planteaba la posibilidad de un bono mensual para compensar el trabajo que se está haciendo, la otra es integrarlos como auxiliares de seguridad pública, porque de lo contrario tendríamos que mandarlos a Centro Estatal de Control y Confianza, después a su capacitación de seis meses y una vez que salgan integrarlos pero para eso por la cuestión de los tiempos a nosotros como administración ya no nos conviene, entonces aquí yo si ocupo el respaldo de todos ustedes como Pleno del Ayuntamiento para una decisión de este tipo, lo pongo en la mesa y si existen algunos comentarios adelante.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Lo quiero entender así, si hacemos el proceso como se debe no alcanzamos, entonces la idea es ingresamos gente, hacemos lo que es el proceso con nosotros y los ubicamos en lugares que no se ocupe la certificación de portación de arma, en tanto acreditan sus exámenes de control y confianza.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** La propuesta es integrarlos y que a la par hagan el proceso de certificación y mientras tenerlos en servicios establecidos, y de ahí verificar quienes son las personas interesadas en seguridad vial y mandarlas a capacitación, una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL** Si alguien tiene un asunto más por tratar en este punto del orden del día, sedo el uso de la voz; si, señor Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** En el tema de la feria días pasados se platicó con francisco de cultura y daban algunas fechas para los eventos culturales que en un momento más les haré llegar por escrito, ellos traen la propuesta de una cantante chilena que esta apenas dándose a conocer y proponen a una Sonora, Sonora Mermelada para el domingo, evento de 34 a 40 y tantos mil pesos, yo el comentario que les hacía que lo que se buscaba eran grupos que fueran muy representativos con la gente, para que este contenta y que se propongan días, como el día de la ría, un día de los 80´s, uno de los 90´s y no precisamente como se hace en el callejón con solo música, sino buscar un grupo de los 80´s, que tengamos un grupo pero que sea representativo en alguna etapa, por ejemplo los terrícolas, la banda el mexicano, que quizá no son caros y que puedan venir, y sobre todo que tenemos 105 mil pesos para eventos culturales, el detalle que siempre se lo he comentado es que no nos quieras cultivar en una semana, nos han traído muy buenos eventos, por ejemplo aquella danza clásica que nos trajo donde salieron casi semidesnudos con algunas interpretaciones con posiciones eróticas y que muchas veces volteabas a ver qué cara ponía la gente pero fue tan fina la presentación que la verdad no se vio vulgar, pero que también si vamos a pagar por eventos que la gente quede más contenta, por ejemplo una cantante nos puede cantar 1 hora y media y se lleva 34 mil pesos, un grupo musical nos puede tocar 3, 4 horas y se lleva los mismo 34 mil pesos y estamos hablando de un comparativo, entonces sin caer en un baile en los eventos de la semana cultural pero sí que sea una presentación bonita sobre todo porque tenemos la posibilidad de jugar con 105 mil pesos, entonces se nos presentó el programa solo es cuestión de hacerle unos reacomodos a los eventos porque en la medida que podemos hemos tenido muy buenos eventos, y la gente ya los espera, otra de las correcciones que le haría al calendario es cambiar el jueves el reconocimiento a la vida popular y el Galardón para el viernes; o hasta el mismo sábado porque

son los mejores días, sobre todo con el ánimo de enriquecer este calendario que tenemos aquí.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.-** una propuesta inicial era traer el equipo de la selección femenil que participo en la olimpiada Estatal, para lo que se refiere al evento del Nombre del Estadio, también está la propuesta con el hermano de Vicente el que está en deportes, que juega en un equipo profesional para ver si viniera el equipo o un equipo de niños profesionales; aquí el único detalle que los equipos profesionales nos cobran por venir a cualquier evento, solo es cuestión de ver la fecha; y a aquí no sé qué tanto sería ver la presentación de algún ballet de la Universidad de Colima.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Se deja a reserva de que ustedes puedan darse la oportunidad de verificar si tienen alguna propuesta, de alguna banda, de algún mariachi, cómico o algún otro evento que pueda resultar interesante y de aceptación para nuestra gente, y presentarlo con posterioridad para hacer la modificación del calendario de la feria.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.-** someto también a consideración y en su caso aprobación se reconozca dentro del marco de la feria y del calendario que se propone se haga el reconocimiento a la vida popular Tuxpanense, debiéndose reconocer a quien tenga una trayectoria y oficio de manera cotidiana dentro del municipio, proponiéndose sé de él debido seguimiento para selección y designación de quien se haga acreedor a dicho reconocimiento a la comisión edilicia de cultura, comisión edilicia de ferias y espectáculos, dirección de cultura y dirección de turismo, proponiéndose de igual manera se lleve a acabo dicho reconocimiento el día jueves catorce de mayo del presente año, y que el reconocimiento al mérito Tuxpanense se realice el viernes quince del mayo del presente año, con la bases y lineamientos ya comentados en el punto anterior que se aprobó la convocatoria.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de

la propuesta se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 07 en contra 0.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Solicito al pleno del ayuntamiento su consideración y en su caso aprobación para la construcción de las siguientes obras: "REMODELACIÓN DE VESTIDORES DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO" CON UN COSTO DE 167,000.00 CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 64 METROS CUADRADOS EN ÁREA DE VESTIDORES CON COSTO DE $2,000.000 DOS MIL PESOS COSTO POR METRO CUADRADO, 50 METROS EN SUPERFICIE EXTERIOR CON UN COSTO DE $500.00 QUINIENTOS PESOS COSTO POR METRO CUADRADO Y RELLENO DE ALJIBE ACTUALMENTE SI USO Y COMPRA DE CISTERNA CON EQUIPO NUEVO PARA CAPACIDAD DE 2500 LITROS CON UN COSTO DE $14,500.00 CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS, "CONSTRUCCIÓN DE CAFETERA EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN JALISCO", CON UN MONTO TOTAL DE $323,500.00 TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 32 METROS CUADRADOS EN EL ÁREA DE COCINA Y ALACENA CON COSTO DE $1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS POR METRO CUADRADO, 104 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE EXTERIOR CON UN COSTO DE $500.00 QUINIENTOS PESOS POR METRO CUADRADO, MURO DE CONTENCIÓN 22ML A UN COSTO DE $600.00 SEISCIENTOS PESOS POR METRO CUADRADO, LONA TENSADA 89M2 A UN COSTO DE $800.00 OCHOCIENTOS PESOS POR METRO CUADRADO, Y MOTIVO DE INGRESO A UN COSTO DE $4,500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS; "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESCUELA ATANASIO JARERO" CON UN COSTO TOTAL DE $245,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Y LA "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESCUELA CUAUHTÉMOC" CON UN COSTO TOTAL DE 245 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. AMBAS CON LOS SIGUIENTES MONTOS Y COSTOS POR METRO CUADRADO: SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 23 METROS CUADRADOS EN EL ÁREA DE COCINA Y ALACENA CON COSTO DE $1,500.00 MIL QUINIENTOS PESOS POR METRO CUADRADO, 63 METROS

CUADRADOS DE SUPERFICIE EXTERIOR CON UN COSTO DE $500.00 QUINIENTOS PESOS POR METRO CUADRADO Y ESTRUCTURA METÁLICA, TEJA RANCHERA Y HERRERÍA A UN COSTO DE $87,000.00 OCHENTA Y SIETE MIL PESOS, CON RECURSO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO**.- Una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 07 en contra 0.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** continuando con el **CUARTO** punto del orden del día correspondiente a la clausura y no habiendo más punto que acordar, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos del día de hoy 06 seis de abril del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 06 SEIS DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE.**

**ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.**

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

CIUDADANOS REGIDORES:

C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

LIC. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

MTRO. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA.

LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

ARQ. JOSE LÓPEZ VIERA.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 06 de Abril de 2015 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Juan de Santiago Silva.